



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Jojutla, Morelos 2016-2018**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

JOJUTLA, MORELOS A 08 DE AGOSTO DE 2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**A QUIE CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA QUE SUSCRIBE C.P. BELÉN ADÁN VÁZQUEZ, TESORERA MUNICIPAL DE JOJUTLA, MORELOS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN REALIZADA A LOS MUNICIPIOS POR EL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC), POR ESTE MEDIO INFORMO QUE EL REACTIVO: D.1.12 PUBLICA LA INFORMACIÓN DE LOS MONTOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS POR ORDEN DE GOBIERNO DE LOS PROGRAMAS EN QUE CONCURRAN RECURSOS FEDERALES, NO APLICA EN EL MUNICIPIO YA QUE EN EL MISMO NO SE EJECUTAN PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPEN DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.


ATENTAMENTE

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2016-2018
TESORERA MUNICIPAL
C.P. BELÉN ADÁN VÁZQUEZ

C.C.P. ARCHIVO.

www.jojutla.gob.mx

Gobernando con Justicia y Sensibilidad